

GREGORIO COLÁS LATORRE

Después de sofocar las revueltas de los mudéjares granadinos de 1498-1501 y de forzar su conversión, los Reyes Católicos por pragmática del 12 de febrero de 1502 ordenaban el bautismo del resto de los castellanos o su salida inmediata de España. Así ponían fin a la presencia musulmana en Castilla. Ese mismo año, sin que sepamos la causa, abrazaron libremente el cristianismo los moros de Teruel y Albarracín. Nada dispusieron sobre los aragoneses. No obstante, ante la posibilidad de que Fernando II siguiera la misma política que había impuesto en Castilla, las Cortes aragonesas le arrancaron el juramento de respetar la vieja condición mudéjar. El mismo compromiso contrajo Carlos V en las Cortes de 1518, pero no tardó en liberarse del mismo. El papa Clemente VII le dispensó de su compromiso. La Bula *Id circo nostris* expedida el 15 de mayo de 1524 le permitió emprender el mismo camino que ya habían recorrido sus abuelos católicos. Algún tiempo después, el día 6 de octubre de 1525, tras haberlo dispuesto para Valencia, comunicaba a su virrey don Juan de Lanuza su propósito de acabar con la última presencia musulmana en Aragón. Los *moros*, así se conoce documentalmente a los mudéjares, deberían bautizarse o abandonar sus tierras. La carta iba acompañada de la provisión de bautismo que debía publicar en Zaragoza y donde fuere necesario, advirtiéndole de su cumplimiento. Al virrey no le pasó desapercibido que el asunto era delicado, muy delicado. Por eso, en lugar de publicar la orden, la guardó y empezó a pulsar la opinión de sus consejeros y de las personas más influyentes del reino. Nadie estaba por la labor. Razones económicas, sociales, políticas e incluso teológicas desaconsejaban hacer pública la disposición real. En realidad, los argumentos escondían el miedo generalizado a que, ante el desafío lanzado, los mudéjares optaran por abandonar Aragón, como habían hecho mayoritariamente los judíos en 1492, provocando cuantiosos daños económicos y sociales. El 24 informaba al emperador de las resistencias que encontraba y explicaba el porqué no había publicado la provisión. Todos, la Diputación que representaba al reino y los estamentos, estaban en contra de alterar la condición que durante siglos habían tenido los moros. En esa resistencia estaban evidentemente

los señores. Fue preciso convencer a unos y a otros, como estaba ocurriendo en Valencia, donde la oposición fue bastante más fuerte que en Aragón. La negociación se extendió durante el otoño-invierno de 1525-1526. En la primavera el problema estaba resuelto. Tal como deseaba el emperador, los mudéjares habían aceptado masivamente el cristianismo. Así se cerraba, en falso, la presencia islámica en tierras aragonesas y, en definitiva, en España. A partir de ahora, los moros pasan a ser llamados *nuevos convertidos*, *nuevos bautizados*, *nuevos cristianos* o *cristianos nuevos* y también *moriscos*, término que se impuso definitivamente tras la expulsión de 1610 y define la condición de renegados y traidores. De la noche a la mañana más de 50.000 musulmanes pasaron por la pila bautismal. De ellos, en torno al 88% eran vasallos de señorío y solo aproximadamente el 12% restante pertenecía al realengo. Este reparto se hace especialmente notable en las poblaciones que conforman la comarca del Bajo Martín.

Población del Bajo Martín en 1495 y 1610 en fuegos

POBLACIONES	1495			1610		
	Cristianos	Moriscos*	TOTAL	Cristianos	Moriscos	TOTAL
Albalate del Arzobispo	238		238			
Azaila		12	12		86	86
Castelnou		13	13			
Hijar	171	40	211		141	
Jatiel		17	17		45	45
La Puebla		69	69		407	407
Samper de Calanda	56	73	129		110	
Urrea de Gaén		52	52		401	401
Vinacete		32	32		58	58
TOTALES	465	308	773		1248	

CUADRO 1. Elaboración del autor

* Preciso que en 1495 la población era todavía mora

El cuadro 1 muestra la elevada importancia de la comunidad morisca en la comarca. En 1495 los todavía moros representaban el 40 por ciento de la población. Un porcentaje muy superior al 11% que alcanzaban para el conjunto del reino. En 1610, en vísperas de la expulsión, esos 308 fuegos de fines del XV se habían transformado en 1.248. En los 115 años que hay entre ambos recuentos se habían multiplicado por cuatro. Una cifra a todas luces excesiva. Sin duda, el aumento fue bastante menor. La fortísima diferencia entre ambas fechas se debe a la fuerte ocultación que, debido a su carácter fiscal, encierra el primer fogaje.



Vinaceite fue lugar de población enteramente musulmana

Hay otras cuestiones de interés. Entre las poblaciones encontramos unas, Albalate y Castelnou, habitadas únicamente por cristianos; otras, Híjar y Samper de Calanda, ocupadas por las dos comunidades, mientras que Azaila, Jatiel, Urrea, La Puebla y Vinaceite eran totalmente moriscas. Así estaba distribuida la minoría en Aragón, aunque su presencia en la comarca era muy superior a la que tenía en el conjunto del reino. El 40% que alcanza la población de los nuevos convertidos se debía al hecho de encontrarse el Bajo Martín en el marco geográfico propio del asentamiento morisco por excelencia: los cursos medio y bajo de los afluentes del Ebro por la derecha.

La condición señorial añadiría una nueva especificidad a la comarca. Mientras en Aragón aproximadamente la mitad de la población era de realengo y la otra mitad de señorío, aquí todos los pueblos eran de señorío. Y entiendo que este es un elemento histórico común a toda la comarca, que ha dado a las poblaciones unas vivencias comunes frente a un poder, el de los señores, opresivo. Todos sus vecinos, cristianos o moriscos, dependían de un señor. Lo que no era para ellos motivo precisamente de orgullo. En los tiempos modernos el hombre de realengo era considerado libre, no sometido a nadie salvo al rey. El otro, el de señorío, estaba bajo el poder de un tercero, un señor, que podía ser la Iglesia, las órdenes militares o un laico. Esta dependencia, que mermaba el aprecio social, era mal recibida y contra ella lucharon los vasallos de distintas maneras. Dentro del desdoro que representaba la pertenencia al señorío, su naturaleza, laica o eclesiástica, añadía un nuevo factor de diferenciación. Los de señorío laico ocupaban el último escalón social. De las nueve localidades que constituyen nuestro marco de estudio, Albalate del Arzobispo era, como indica su propia denominación, del arzobispo de Zaragoza, Samper de Calanda, Jatiel y Castelnou de la Orden de San Juan de Jerusalén

ERROR: undefined
OFFENDING COMMAND: get

STACK:

/1
-dictionary-
1